

Discurso experto y acción social: la construcción de la homoparentalidad como asunto político

Begoña Márquez García

Diplomada en Trabajo Social, Coordinadora del Servicio de Ayuda a Domicilio

Resumen

En este trabajo vamos a explorar el papel del discurso experto en la construcción social de la homoparentalidad en nuestro país, así como su influencia sobre la legitimación de decisiones políticas que pueden generar debate ciudadano. Para ello vamos a analizar discursivamente la transcripción de la sesión de la comisión de justicia del senado, celebrada el lunes 20 de junio de 2005, sobre el proyecto de ley por el que se modifica el Código Civil respecto al matrimonio de parejas homosexuales y su reflejo en situaciones de homoparentalidad. A través de la estrategia de reconocer distintos “repertorios interpretativos” (Potter y Wetherell, 1987) generados por los expertos comparecientes, analizamos la tensión entre posturas conservadoras y progresistas y sus efectos sobre la propia definición de homoparentalidad, homosexualidad, nuevas formas de familia, etc.

Palabras Claves

Homoparentalidad, Análisis del discurso, Recursos interpretativos y Heterocentrismo.

El presente artículo está basado en una investigación realizada para el proyecto fin de máster en investigación en intervención social y comunitaria, dirigido por D. Manuel Montalbán Peregrín e impartida por la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias del Trabajo y Estudios Sociales de la Universidad de Málaga.

Introducción

La realidad social del concepto de familia se ha ido transformando con el paso del tiempo. Esto se aprecia en la diversificación de modelos familiares que podemos encontrar en la actualidad en nuestra sociedad. La familia nuclear tradicional se constituía fundamentalmente por una pareja heterosexual conyugal (padre y madre) y sus hijos e hijas. Ahora bien, como ya hemos mencionado, este modelo ha ido evolucionando hasta llegar a lo que actualmente se conoce como familias *posnucleares* (Requena, 1993) las cuales se conciben como un tipo de familia opuesto a la familia tradicional, comprendiendo así las uniones no matrimoniales, las parejas sin descendencia, las familias *reconstituidas* o combinadas (procedentes de uniones anteriores), las familias monoparentales y las que nos ocupan en esta investigación: las familias homoparentales, aquellas en las que niños y niñas conviven con progenitores homosexuales.

En la actualidad, el hecho de que existan nuevas formas de familia y, sobre todo, que comiencen a hacerse visibles, plantea nuevas preguntas a la sociedad y obliga, por tanto, a buscar nuevas respuestas. Sin duda, el hecho de que haya comenzado a hablarse de la existencia de familias homoparentales, o que los colectivos de gays y lesbianas hayan reclamado el derecho al matrimonio y a la adopción o acogimiento de menores por parte de parejas homosexuales, ha trasladado a la sociedad un debate encendido acerca de estas realidades familiares de las que en España se desconoce casi todo (su número, características, intereses, etc.).

Parece ser que el aspecto que más preocupa a la sociedad acerca de estas familias es la posible incidencia sobre el desarrollo de niños y niñas y la repercusión que puede tener el haber crecido en ellas.

Hay quienes piensan que la posibilidad y el hecho de que personas o parejas homosexuales realicen funciones de madres o padres no son las idóneas para la crianza y la educación de hijos e hijas.

Como resultado de esta nueva construcción social de la homoparentalidad en nuestro país y su influencia sobre la legitimación de decisiones políticas que pueden generar debate ciudadano, en esta investigación vamos a explorar cómo se genera la figura del experto, analizando discursivamente la transcripción de la sesión de la comisión de justicia del senado -celebrada el lunes 20 de junio de 2005- sobre el proyecto de ley por el que se modifica el Código Civil respecto al matrimonio de parejas homosexuales y su reflejo en situaciones de homoparentalidad. A través de la estrategia de reconocer distintos “repertorios interpretativos” (Potter y Wetherell, 1987) generados por los expertos comparecientes, analizamos la tensión entre posturas conservadoras y progresistas y sus efectos sobre la propia definición de homoparentalidad, homosexualidad, nuevas formas de familia, etc.

Como ya hemos mencionado con anterioridad, desde hace décadas podemos afirmar que la familia se ha convertido en algo más que una institución primaria en la estructura

social para convertirse en verdadero factor de la política. De manera progresiva la familia ha ido reflejando algunos de los cambios sociales más relevantes de la segunda mitad del siglo XX y recibiendo, sobre todo en países occidentales, a partir de la década de 1980, una atención creciente de las políticas públicas.

Es aquí donde el papel de los expertos en el asesoramiento y legitimación de la puesta en marcha de estas políticas cobra un especial interés para el estudio de cómo se construye socialmente el debate sobre la familia y sus nuevas formas no convencionales.

El papel de los expertos en el ejercicio de consejo y asesoramiento de la clase política ha recibido el interés manifiesto de los investigadores desde distintas disciplinas de las ciencias sociales. Podríamos distinguir incluso dos enfoques principales. Por un lado, el Modelo Dual (Mayntz, 1994), que se desarrolla desde la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1970 y problematiza las relaciones entre la ciencia y la política, entendidas como dos instituciones distintivas con su propia racionalidad. Por su parte, el más reciente enfoque de la “Utilización” (Weiss, 1991), defiende como la función principal del conocimiento científico la conceptualización de la naturaleza y, por ello, entiende que el discurso político estaría condicionado por la terminología científica. Este modelo se centra en los procesos de utilización de las conclusiones científicas en la comunicación política. Algunos autores como Walter (1991), defiende también la introducción de un tercer enfoque centrado en la noción de “sociedad del conocimiento” y en las dinámicas de construcción de los problemas sociales.

Desde esta perspectiva, el conocimiento científico se redefine como algo muy alejado de la objetividad empírica, para convertirse en una herramienta de control social y justificación de medidas políticas a través de las estadísticas oficiales, memorias anuales, informes de comités de sabios, etc., configurando una nueva (sub)clase social de expertos y asesores que jugaría un papel central en las posibilidades del cambio social mediante la definición de las situaciones, la construcción de los propios problemas sociales y de sus posibles soluciones (Stehr, 1992). Esta construcción de la realidad se genera fundamentalmente a través del papel activo de estos expertos en el establecimiento conceptual de los problemas sociales emergentes, su priorización y establecimiento de agendas específicas (generalmente interesadas), dentro de un ámbito de debate o política determinada. El fundamento de esta actividad es retórica y descansa sobre prácticas discursivas que transforman los debates (como por ejemplo el de la familia española hoy) en elemento de dominio social. La perspectiva discursiva asume que la acción política genera situaciones de discurso que enmarcan la construcción de los problemas sociales.

Creemos necesaria ésta investigación, ya que uno de los hechos que resulta clave tomar en consideración es la existencia real en la actualidad de las familias homoparentales. Se trata pues, no sólo de una posibilidad futura, sino de una realidad ya existente.

Por todo ello, pensamos que al ser la homoparentalidad un fenómeno en construcción, resultaría muy interesante analizarlo junto a los discursos que generan los expertos y políticos acerca de este tema en cuestión. Así pues, lo trabajaremos en esta investigación utilizando una metodología cualitativa y discursiva.

Método

Análisis del Discurso

El Análisis del Discurso es un concepto muy ambiguo ya que abarca una gran pluralidad de conceptos. Es conocido como una transdisciplina de las ciencias humanas y sociales que cubre una extensa gama de actividades en campos distintos de la ciencia (la lingüística, sociolingüística, psicolingüística, antropología, filosofía, etc.).

Es un concepto significativamente polémico ya que contiene una gran variedad de enfoques y no constituye un campo totalmente autónomo y delimitado, en el que los conceptos y técnicas estén plenamente establecidos y aceptados. Por todo ello, todo lo que se escriba resultará notoriamente controvertido.

Quizá cuando nace la idea de analizar las distintas praxis de manera interactiva, en los años 60 del pasado siglo bajo la influencia del marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis en Francia, o de la etnografía de la comunicación entre los ingleses, tuviera al fin sentido establecer un punto de partida, pero en la década siguiente adquiere mayor importancia la idea de “la palabra como forma de acción”, y es entonces cuando se desborda la disminución interactiva, tanto que en los años 80 del siglo XV son pocos los trabajos que no se autoetiquetan como análisis del discurso.

En definitiva, en el Análisis del Discurso pueden coexistir dispositivos teóricos y descriptivos de muy diversas metodologías y ámbitos de estudios, que no tienen porqué ser afines. Ante este panorama plural donde distintas disciplinas pueden buscar el significado de su discurso, es preciso admitir que hay que dar entrada no sólo a las relaciones mundo-lenguaje, sino también a las formas plurales de interacción: comunicación-instituciones; discurso-clase social; poder socioeconómico- desigualdades sociales...

Como se ha mencionado anteriormente, el Análisis del Discurso abarca numerosas metodologías entre las que se encuentran los repertorios interpretativos que utilizaremos en nuestra investigación.

Los *repertorios interpretativos* son conceptos que fueron introducidos por Potter y Wetherell. Estos autores constataban que un tema de conversación puede variarse en función de las demandas locales de la situación de interacción. En nuestra investigación, la utilidad de los repertorios radica en que permiten ver cómo los/as hablantes encaran las conversaciones y cómo definen planes a través de la colocación estratégica de temas

Resultados

Repertorios Interpretativos

En ésta investigación vamos a explorar el papel del discurso experto en la construcción social de la homoparentalidad en nuestro país, así como su influencia sobre la legitimación de decisiones políticas que pueden generar debate ciudadano. Para ello vamos a analizar discursivamente la transcripción de la sesión de la comisión de justicia del senado -celebrada el lunes 20 de junio de 2005- sobre el proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil respecto al matrimonio de parejas homosexuales y su reflejo en situaciones de homoparentalidad. Para esto utilizaremos como técnica de análisis los repertorios interpretativos que tal y como nos explican Wetherrell y Potter, son elementos esenciales que los

hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos. Así pues, a través de la estrategia de reconocer distintos repertorios interpretativos generados por los expertos comparecientes, analizamos la tensión entre posturas conservadoras y progresistas y sus efectos sobre la propia definición de homoparentalidad, homosexualidad, nuevas formas de familia, etc.

Para facilitar la comprensión de ésta investigación, seguidamente presentamos una tabla donde resumimos los resultados que nos ofrece una visión generalizada del mismo.

TABLA DE RESULTADOS		
RECURSOS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
Recurso a la ciencia	Enumeración de estudios	La constante recurrencia a la enumeración de distintos estudios sobre el tema consigue dotar de un refuerzo y credibilidad a las argumentaciones.
	Desvalorización de la evidencia empírica contraria.	Enumerar distintos estudios sobre el tema consigue dotar de un mayor soporte y verosimilitud a las argumentaciones. <i>Táctica más utilizada</i>
	Temor a futuras recriminaciones debido a una toma de decisión equivocada.	Presentar el futuro como sombrío y preocupante, hacen sentir la amenaza de algo, sea real o imaginario. Todo esto se traduce a <i>Miedo</i> .
	Recorrido vital vs. Estudios empíricos.	Lo innato, opuesto a lo empírico es una controversia muy antigua y, en este sentido, el presente debate continua esta tradición.
Recurso al derecho	Derechos sociales.	La valoración basada en la calidad emocional. Suelen estar representados por las políticas más progresistas.
	Derechos naturales	Derechos que posee el hombre por el solo hecho de haber nacido, otorgados por el orden natural mismo, sin participación humana. Suelen estar representados por las políticas más conservadoras.
	Realidad social vs. Ordenamiento Jurídico.	Los expertos hacen uso de las leyes que integran el Ordenamiento Jurídico, a sabiendas de que son aceptadas en su totalidad tanto por ellos como por el auditorio para dar mayor credibilidad a sus argumentaciones.
Recurso al bienestar del niño	La identidad sexual del niño.	Los conservadores atienden estrictamente a la cuestión biológica, resaltando las calamidades que podría llegar a sufrir el niño/niña por parte de la sociedad al convivir con unos padres homosexuales.
	Relevancia del ambiente familiar: Amor, sensibilidad...	Los progresistas argumentan que los factores emocionales o de calidad en la atención o el derecho al amor no debe depender de una pareja heterosexual u homosexual, sino de una entrega que no esta garantizada por ser padre y madre, sino por un proyecto común de amor a los hijos.
	Psicopatología y homosexualidad.	Se alude a numerosas patologías y/o trastornos de las personas homosexuales. Uso de uno de los mayores tópicos que gira en torno a la homosexualidad: la promiscuidad.
	Genética, exposición ambiental, contagio	Defendida desde posturas conservadoras. Apelan a factores como la <i>genética</i> para defender, además de por la biología, por el desarrollo psico-evolutivo la identidad sexual diferenciada. La <i>exposición ambiental</i> , que según ellos en algunos casos determina y en todos condiciona el desarrollo emocional de la persona. <i>"Contagio"</i> , donde presupone un peligro el que la propia aceptación social de la homoparentalidad llegue a convertirse en una normalidad que provoque indiferencia.

Como veremos a continuación, los recursos utilizados en nuestro estudio son tres, los cuales comprenden diversas estrategias. En primer lugar se encuentra el denominado “recurso a la ciencia” que consta de cuatro estrategias: enumeración de estudios, desvalorización de la evidencia empírica contraria, temor a futuras recriminaciones debido a una toma de decisión equivocada, recorrido vital vs. Estudios empíricos. El segundo, “recurso al derecho” consta de: Derechos sociales, Derechos naturales y realidad social vs. Ordenamiento Jurídico. Por último contaremos con el “recurso al bienestar del niño” que abarca la Identidad sexual del niño, Relevancia del ambiente familiar: Amor, sensibilidad...; Psicopatología y homosexualidad, y para finalizar, Genética, exposición ambiental, contagio.

• RECURSO A LA CIENCIA

El recurso a la ciencia es utilizado por los expertos para persuadir al auditorio, ya que cualquier argumento que se articule apoyándose en principios científicos obtiene mayor credibilidad y validez en el discurso, obteniendo poca oposición por parte de los oyentes. Como explicaremos a continuación, dentro de este recurso los expertos utilizan distintas estrategias como son: la enumeración de estudios, la desvalorización de la evidencia empírica contraria, el temor a futuras recriminaciones debido a una toma de decisión equivocada y al recorrido vital vs estudios empíricos; todo ello como argumentación de sus discursos.

1º Estrategia: Enumeración de estudios

En esta primera estrategia el experto recurre a la enumeración de diferentes estudios aludiendo a conceptos, ideas, imágenes, aceptadas tanto por él como por quienes le escuchan. Esta regulación es denominada por Díaz Barrado (1989) como **sublimación**, y lo podemos observar en el siguiente ejemplo:

“Los primeros estudios, como ya se ha dicho, comienzan en los años setenta, y desde entonces se han realizado bastantes estudios en una diversidad de países, sobre todo en Estados Unidos y en el Reino Unido, pero también en Holanda, Bélgica, Francia, Canadá, y ,más recientemente, en España.” (M.M.G. Pág.23)

Uno de los mecanismos que denotan amplios conocimientos sobre el tema por parte del orador es remontarse todo lo posible en el tiempo, porque de ese modo se argumenta en base a la experiencia “se juega con lo empírico”, como podemos observar a continuación, sobre todo porque en este desplazamiento en el tiempo se suele añadir el aspecto internacional, como veremos más adelante en otro ejemplo.

“Nuestro equipo de investigación ha realizado hasta este momento dos estudios, el primero, que probablemente conocerán ustedes, ya ha finalizado y se llevó a cabo conjuntamente desde el departamento de psicología evolutiva de la universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad de Madrid, con financiación, también conjunta, de la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y de la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, y pueden ustedes comprobar los miembros del equipo que lo integraba (...) Hemos encontrado padres o madres con buena salud mental, con una alta autoestima, esto es, padres o madres bien valorados, considerados razonablemente bien, y con recursos personales y económicos suficientes para sacar adelante a sus familias..” (M.M.G. Pág.24)

Un mecanismo diferenciado es hacer una enumeración de organismos institucionales, oficinas gubernamentales, personas de renombre, etc. Para fundamentar y dar mayor credibilidad a una teoría. Así como también se recurre al método de citar estudios de autores extranjeros (como hemos mencionado anteriormente), pues de esta manera se universaliza la opinión como podemos observar en el siguiente párrafo cuando cita a autores como Patterson (1995), Gartrell (1999) y Vanfrausen (2003):

“(…) en cuanto al ambiente familiar, hay otros estudios que han llegado a conclusiones muy parecidas. Los estudios de Patterson, en 1995, o de Gartrell y su equipo, en el año 1999, o el más reciente de Vanfrausen y su equipo, en 2003, han llegado a conclusiones muy parecidas a estas que tenemos aquí.” (M.M.G. Pág.25)

Otra manera de dar verosimilitud a una teoría es utilizar el recurso de un número elevado de investigaciones, como en su caso argumenta D. Ángel Bao Pérez haciendo referencia a las más de cincuenta investigaciones a las que ha tenido acceso:

“Los informes y estudios a los que he tenido acceso, en concreto la revisión de más de cincuenta investigaciones que ha coordinado el servicio del Gobierno Vasco, Berdindu, y que ha concluido este mismo año, no han encontrado diferencias significativas desde el punto de vista de la salud mental, el bienestar personal y psicológico entre estos niños criados en familias homoparentales y los que han convivido en otro tipo de familias.” (A. B. P. Pág.14)

Como hemos podido observar hasta el momento, la constante recurrencia a la enumeración de distintos estudios sobre el tema consigue dotar de un refuerzo y credibilidad a las argumentaciones; de hecho podríamos alargar indefinidamente los ejemplos que nos muestran manifestaciones de este tipo.

2ª Estrategia: Devaluación de la evidencia empírica contraria

El pensamiento crítico de los expertos que tratamos en este trabajo se propone analizar o evaluar la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que la gente acepta como verdaderas en el contexto de la homoparentalidad como realidad emergente en nuestra sociedad. Tal evaluación puede basarse en la observación, en la experiencia, en el razonamiento o en el método científico. En este caso en particular pretende fundamentarse en la evidencia empírica para obtener claridad, exactitud, precisión, evidencia y equidad en sus argumentaciones. Sin embargo, puede llegar a convertirse en un arma de doble filo, ya que los expertos de la oposición la usan para devaluar el rigor científico de los estudios del oponente, llegando a convertirse en una de las tácticas más utilizadas a la hora de defender una teoría propia. Lo podemos ver en el siguiente ejemplo:

“Respecto a si las parejas homosexuales se separan con mayor asiduidad que las otras, no conozco estudios, sólo opiniones de expertos, que me pueden servir más o menos pero que no he utilizado nunca, por eso mismo, porque son opiniones.” (N.G. Pág.39)

A continuación, Don Ángel Bao Pérez hace una crítica a la intencionalidad de los estudios científicos, argumentando que las investigaciones nunca están a favor o en contra siempre que se cumpla un rigor científico a la hora de llevar a cabo la investigación. Donde sí existe

un posicionamiento a priori es en las personas que llevarán a cabo dicho estudio.

“Desde un punto de vista científico, no es cuestión de estar a favor o en contra. Los estudios no están a favor ni en contra. Lo están las posiciones a priori que mantienen las personas que hablan de esos estudios. No hay datos comparativos referidos a estudios en los que la variable independiente fuera otra, por ejemplo, la monoparentalidad, el conocimiento del pasado del niño, etcétera. No se pueden comparar con estudios en los que se haya considerado cuál es la situación y el efecto en el niño con otro tipo de situaciones familiares.” (A.B.P. Pág. 12)

En este párrafo nos da a entender que los estudios están influenciados por los ideales o pretensiones de los científicos que los llevan a cabo. Cuando, en realidad, debería contar con unos valores intelectuales que trataran de ir más allá de las impresiones y opiniones particulares, por lo que requeriría una vertiente analítica y otra evaluativa. Y aún empleando la lógica, deberían intentar superar el aspecto formal de esta para dotarla de herramientas intelectuales distinguiendo lo razonable de lo no razonable, lo verdadero de lo falso.

“También quiero decir que no en vano las estadísticas que se suelen manejar responden en muchas ocasiones a planteamientos políticos y no científicos.” (P.M. Pág.50)

Como observamos en estos dos ejemplos expuestos, la evidencia empírica se encuentra para la oposición muy ligada al escepticismo y al estudio y detección de las falacias.

Otro método para devaluar la evidencia empírica contraria es hacer referencia a la falta de investigaciones con suficiente perspectiva de tiempo, lo que permitiría unas conclusiones rigurosas. El déficit se debe a que este fenómeno social es relativamente nuevo en nuestra sociedad. Esto lo observamos a continuación:

“¿Qué sabemos realmente sobre el desarrollo de los niños criados por parejas del mismo sexo? Ésta es la cuestión y lo primero que conviene señalar es que, hoy por hoy, los estudios disponibles son escasos, presentan serios problemas metodológicos y, por lo tanto, carecen del rigor científico necesario para poder hablar de un grado aceptable de fiabilidad y validez. Es decir, la mayoría de los estudios realizados acerca de la evolución y desarrollo de los niños criados por parejas de homosexuales llegan a unos resultados que no permiten afirmar con certeza sus conclusiones. Los sesgos metodológicos que se producen invalidan la generalización de los resultados.” (P.M. Pág.49)

3ª Estrategia: Temor a futuras recriminaciones debido a una toma de decisión equivocada

En todos los ámbitos de la vida existen las dudas razonables a la hora de tomar una decisión. La cuestión de este trabajo no puede estar fuera de este temor a equivocarse, pero el miedo no puede limitar la existencia. Por esto, las alusiones que se hacen a los oponentes políticos o expertos, cuando se considera que pueden atacar a la propia organización, presentan el futuro como sombrío y preocupante, hacen sentir la amenaza de algo, sea real o imaginario. Todo esto se traduce a Miedo. Podemos comprobarlo en el siguiente ejemplo:

“¿Pero qué ocurriría si dentro de diez años los chicos que hoy son adoptados por homosexuales interpelan al Estado español, le denuncian, le acusan de haber consentido que se haya quebrado su identidad personal y exigen una indemnización por ello? Claro, lo pagamos todos los españoles.” (A. B. P. Pág.7)

El experto emplea esta estrategia ante una situación difícil. A veces puede tratarse de una maniobra para infundir el temor en el auditorio y hacer olvidar otros problemas, pero casi siempre el temor que se manifiesta en las palabras del orador es real, sentido por ambas partes. De cualquier manera no importa, a la hora de traducir esta estrategia, esa sinceridad o no en las palabras del orador, sino el efecto que causen entre su auditorio.

4ª Estrategia: Recorrido vital vs. Estudios empíricos

Lo innato, opuesto a lo empírico es una controversia muy antigua y, en este sentido, el presente debate continua esta tradición con lo cual siempre vamos a encontrar defensores y detractores de ambas posturas.

“con independencia de que no seamos científicos, tenemos ya un recorrido vital, el que sea, cada cual el nuestro, y conocemos y participamos de muchas realidades a nuestro alrededor, lo cual nos da una información que cuando menos considero que a la hora de tomar una decisión es tan valiosa como cualquier informe científico.”
(E.G. Pág. 52)

Como hemos podido observar hasta el momento en estas cuatro estrategias, uno de los puntos más importante a destacar es que el recurso a la ciencia pretende utilizar el rigor científico como arma de convicción, sin embargo vemos cómo esta pretensión no siempre es conseguida, ya que en la mayoría de los casos, el oponente encuentra la forma de poner en duda dicha credibilidad aludiendo a los errores cometidos en el protocolo a seguir en las distintas investigaciones.

• RECURSO AL DERECHO

En la argumentación de los expertos no hay conversación, discusión, declaración u opinión en la que no subyazca un esfuerzo por convencer, para ello, en este caso utiliza el recurso al derecho ya que su intención es recurrir a lo colectivamente válido: Los derechos de las personas. Claro que dependiendo del partido al que pertenezca el orador hará mención a unos derechos u otros. A continuación veremos las tres estrategias más utilizadas en dicho recurso como son: los derechos sociales, los derechos naturales y realidad social vs ordenamiento jurídico.

1º Estrategia: Derechos sociales

Los defensores de los derechos sociales o partidarios de una valoración basada en la calidad emocional suelen estar representados por las políticas más progresistas. Como sabemos, los derechos sociales son los que se garantizan universalmente, es decir, a todos los ciudadanos por el hecho de serlo, y no como mera caridad o política asistencial, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas. En otras palabras, los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Son garantías de la igualdad y las libertades reales, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia. A continuación vemos un argumento basado en estos derechos:

“la adopción es una medida de protección a la infancia en cuanto reconoce un derecho de los niños y de las niñas, no de los padres ni de las madres, sean homosexuales o heterosexuales.” (A.B.P. Pág.11)

En el siguiente párrafo vemos como el orador hace uso de las emociones vitales exaltando los aspectos positivos que son necesarios para obtener una buena calidad de vida.

“...lo relevante para garantizar la salud y el bienestar de un niño o una niña no es el tipo de familia en el que vive sino la calidad emocional, la aceptación incondicional y el apoyo que reciba por parte de los adultos que lo atienden.” (A.B.P. Pág.11)

2ª Estrategia: Derechos naturales

Para defender sus argumentos, los conservadores hacen uso de los derechos naturales. Como sabemos, estos derechos son aquellos que posee el hombre por el solo hecho de haber nacido, otorgados por el orden natural mismo, sin participación humana, y, por lo tanto, no pueden ser desconocidos por ninguna autoridad, que no tiene el derecho de arrogarse atribuciones de negar potestades impuestas por leyes eternas e inmutables, que como decían los romanos al definir el derecho natural, están impresas en el corazón de los hombres. No debemos buscarlas en ningún código escrito, pues están justamente más allá de ellos, y si las leyes humanas los plasman en su articulado, es porque deben hacerlo, en reconocimiento de esos derechos superiores, y no porque tengan la atribución de conferirlos o no. Ahora bien, los expertos representantes de la parte conservadora hacen uso de este concepto para relacionarlo con la marginalidad, al objeto de infundir el *miedo* (como anteriormente hemos explicado), sobre el auditorio. Esto lo observamos en el siguiente ejemplo:

“nos movemos en una época en la cual renunciamos a ciertos planteamientos de derecho o de orden natural; el positivismo jurídico maneja sus propias leyes intrínsecas, entre las cuales las estadísticas son a veces un elemento objetivo para poner orden y concierto en todas las teorías relativas a nivel subjetivo; y no en vano el Instituto Nacional de Estadística ha dicho que en España el porcentaje de parejas homosexuales es del 0,99 por ciento, es decir, no llega al uno por ciento de la población, por tanto, desde el punto de vista estadístico, la población homosexual sería marginal.” (P.M. Pág. 51)

Ahora bien, frente a esta argumentación aparece la del catedrático de derecho constitucional, D. Javier Pérez Royo, que podemos observar a continuación, utilizando en su explicación la *expulsión*. Ésta se utiliza cuando ya se han agotado otras posibilidades y cerrado otros caminos, incluso en ocasiones se recurre a mantenerse al margen y/o no tomar partido en un asunto como ocurre en este caso, alegando la falta de conocimiento empírico.

“No creo que sea un tema sobre el que podamos pronunciarnos desde el mundo del Derecho sin que se tenga previo conocimiento sobre los estudios y la evidencia empírica disponible.” (J.P. Pág.71)

Claramente enfrentada a la primera estrategia, quienes defienden los llamados “derechos naturales”, adoptan posturas del arco conservador de la sociedad y además, en su vocabulario utilizan términos no ya en desuso, sino incluso peyorativos, identificando homosexualidad con marginalidad y lo que ello conlleva.

3ª Estrategia: Realidad social vs. Ordenamiento jurídico

Como observamos en la siguiente explicación, se vuelve a hacer uso de la *sublimación* ya que el autor hace referencia a los valores expresados en las leyes que integran el Ordenamiento Jurídico a sabiendas de que son aceptadas en su totalidad tanto por él como por el auditorio.

“En cuanto al ordenamiento jurídico, (...) «La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden público y de la paz social» (artículo 10.1) Aquí se ve la relevancia del respeto a los derechos de todos y de todas a la no discriminación.” (A.B.P. Pág. 15)

Las leyes, en la práctica, casi siempre van por detrás de la necesidad; ha de llegar un problema para buscar el recurso, cuando lo ideal sería una previsión que evitara las dificultades. El tema de la homoparentalidad no es una excepción, pero el que el ordenamiento jurídico concreto llegue a posteriori, daña los derechos inherentes a las personas, que deben tener rango superior.

• RECURSO AL BIENESTAR DEL NIÑO

No debemos olvidar que la finalidad de esta sesión era llegar a un consenso sobre la posibilidad de que un/a niño/a pudiera ser adoptado por una pareja homosexual y, por consiguiente, formar una familia homoparental. Por ello uno de los recursos fundamentales es el bienestar del niño, que comprende diversas estrategias, estrategias, como son la Identidad sexual del niño, Relevancia del ambiente familiar: Amor, sensibilidad..., Psicopatología y homosexualidad, Genética, exposición ambiental, contagio.

Como veremos a continuación, esta estrategia abarca distintas técnicas de argumentación como son: la Sublimación y la Desviación, unión que obtienen como resultado difundir el Miedo entre el auditorio.

1ª Estrategia: Identidad sexual del niño

Como anteriormente hemos explicado, la sublimación actúa cuando el orador alude a conceptos, ideas o imágenes, aceptadas tanto por él como por quienes le escuchan, como por ejemplo en la siguiente argumentación de Aquilino Polaino:

“El niño en su primera etapa es un mero espectador de lo que acontece a su alrededor; tiene una segunda etapa en que es actor, es decir, imita aquello que ha observado, y tiene una tercera etapa en que actúa como autor de su propio comportamiento.” (A. P. Pág.3)

Seguidamente utiliza la técnica de la Desviación cuando afirma que:

“Probablemente se sentirá perdido si no tiene esas referencias, ese mapa cognitivo y afectivo que le sirve para conducir su vida hacia donde desea. Esto ha llevado a algunos autores a sostener que lo sustantivo del matrimonio es la diferente modalidad de las personas como hombre y mujer. Porque de esa sustancia del matrimonio —que al fin y al cabo es lo que va a generar los modelos de exposición que servirán de referentes al niño— van a depender los aspectos estructurales de la configuración de la

identidad personal del niño. Por tanto, lo sustantivo de la pareja es fundamento de lo estructural de la identidad personal del niño”. (A. P. Pág.3)

Mediante la *desviación*, el orador introduce una solución distinta. Se trata de regular igualmente el antagonismo pero, ahora, desviándolo hacia una tercera pieza, algo ajeno tanto al orador como al auditorio y que es rechazado por ambos.

El experto emplea Desviación cuando trata de que la atención se dirija a otra parte antes que hacia él mismo, cuando se trata de achacar al adversario las calamidades que se sufren, cuando ante la imposibilidad de conectar directamente con el auditorio mediante la Sublimación, se recurre a esta forma de hacerlo, como por ejemplo:

“... Para ese desarrollo psicoemocional es preciso —hoy se reconoce así— la comparecencia de hombre y mujer como figuras de padre y madre respectivamente”. (A. P. Pág.3)

La estrategia sobre la necesidad de una identidad de género claramente diferenciada, que es la defendida por la ideología conservadora acude estrictamente a la cuestión biológica, dando por sentado que la homosexualidad nunca “nace” sino que se “hace”, por lo que es obligación de padres y educadores establecer una moralidad adecuada al sexo de nacimiento.

2ª estrategia: Relevancia del ambiente familiar: Amor, sensibilidad...

Una segunda estrategia es la defendida por los sectores progresistas, que argumenta que los factores emocionales o de calidad en la atención o el derecho al amor no debe depender de una pareja heterosexual u homosexual, sino de una entrega que no esta garantizada por ser padre y madre, sino por un proyecto común de amor a los hijos. Podemos observarlo en este ejemplo:

“La calidad de la relación es idéntica; la calidad del amor o del desamor en su caso es idéntica, y el derecho a ser amados y a ser felices también.” (A.B.P. Pág.18)

Como podemos ver en el siguiente ejemplo, el orador exalta las virtudes de un buen ambiente familiar, para dotar de mayor énfasis a este punto en concreto.

“Estas familias se han constituido como otras y como deberían constituirse todas, a raíz de un proyecto de amor y de vida en común” (M.M.G. Pág. 24)

3ª Estrategia: Psicopatología y homosexualidad

Esta es una estrategia controvertida y polémica, ya que las siguientes argumentaciones pertenecen al mismo orador, en este caso se trata de D. Aquilino Polaino, quien aún estando apoyado por una minoría tiene la suficiente seguridad en sí mismo como para tener el valor de expresar sus convicciones sin el menor temor a equivocarse. Esa seguridad la atribuye a su larga experiencia profesional.

“Muchos de los datos que voy a darles proceden también de la investigación de numerosos autores y asimismo de mi propio ejercicio en la práctica clínica, al que he dedicado muchos miles de horas, lo que me hace sentirme seguro de lo que estoy diciendo, y es que a estas alturas pasan de los 160 los hombres y mujeres con conducta

homosexual que han solicitado mi ayuda humanitaria como terapeuta.” (A. P. Pág.3)

Para fundamentar sus ideas alude a numerosas patologías y/o trastornos de aquellas personas homosexuales.

“Entre los trastornos psicopatológicos más frecuentes en personas con conducta homosexual, cabe citar la depresión grave —hay numerosísimos trabajos al respecto, por ejemplo el de Fergusson del año 1999— o el trastorno obsesivo compulsivo” (A. P. Pág.4)

La *culpabilidad*, es utilizada como otra maniobra en favor de sus argumentos:

“Muchos de ellos y de ellas describen y perciben al padre durante la infancia como un padre hostil, distante, violento o alcohólico.” (A. P. Pág.3)

Cuando habla de los padres desvía el antagonismo a esa tercera pieza, en este caso los progenitores, poniendo a las dos posiciones (conservadores y progresistas) en la misma línea, como observadores de una situación complicada. Todo ello podemos observarlo en las siguientes argumentaciones:

“La madre es percibida por sus hijas lesbianas como emocionalmente vacía, y a ese respecto están fundamentalmente los trabajos de Bradley (1969) y de Eisenbud (1982).” (A. P. Pág.3)

“Los padres no fomentaron la identidad ni la identificación del niño con el propio sexo, y a ello se refieren los trabajos de Zucker de 1995.” (A.P. Pág.3)

Uno de los mayores tópicos que gira en torno a la homosexualidad es la promiscuidad de estas personas, convirtiéndose en un fácil recurso para aquellos que no están de acuerdo con esta orientación sexual. Lo podemos observar a continuación:

“... un varón homosexual tiene relaciones con 39 personas distintas como media a lo largo de su vida.” (A. P. Pág.4)

“el efecto perjudicial que pueden tener sobre los hijos los continuos cambios de pareja, la infidelidad dentro de la pareja homosexual, las alternancias, las sucesiones, los cambios y, por consiguiente, la ruptura de los vínculos de apego entre las figuras parentales y el niño.” (A. P. Pág.5)

A la vista de los párrafos citados, todos pertenecientes al mismo autor, es obvio que el pensamiento particular del mismo tiene una orientación determinista; todos los artículos y estudios citados son de autores de su mismo parecer y es del todo imposible que pueda ver la homosexualidad desde un punto distinto al de una enfermedad o patología- psíquica.

Ahora bien, los expertos representantes de los progresistas se contraponen a las ideas defendidas por Polaino, refiriéndose a la falta de bibliografía y conocimiento empírico que fundamente estas argumentaciones:

“La homosexualidad es una condición, una orientación personal y sexual. En ningún manual de psicología ni de psiquiatría, por parte de ningún colegio profesional aparece concebida ni etiquetada como una patología.” (A.B.P. Pág10)

En este apartado sobre psicopatología encontramos otra postura que defiende la sexualidad como un acto de voluntad individual y, por supuesto, de elección propia. Desde esta perspectiva es absolutamente natural la unión de dos personas como pareja que quieren

establecer una familia, con pretensiones en normalidad absoluta; el hecho de la homoparentalidad queda como aleatorio.

4ª Estrategia: Genética, exposición ambiental, contagio

La estrategia a la que se refiere este epígrafe, defendida desde posturas de autores conservadores, apelan a factores como la *genética* para defender, además de por la biología, por el desarrollo psico-evolutivo la identidad sexual diferenciada; la *exposición ambiental*, que según ellos en algunos casos determina y en todos condiciona el desarrollo emocional de la persona; además de lo que podemos denominar “*contagio*”, donde presupone un peligro el que la propia aceptación social de la homoparentalidad llegue a convertirse en una normalidad que provoque indiferencia, y estos autores entienden que hijos e hijas educados/as en este ambiente de permisividad sexual pueden confundir la suya propia. Todo ello lo observamos a continuación:

“Esa modalidad en que cada persona está constituida, que tiene un sello genético inmodificable, no nos puede hacer suponer que estamos ante un determinismo biológico irrenunciable e inmodificable, por la sencilla razón de que el ser humano no es pura biología. Hay otras funciones cuyo desarrollo psicoevolutivo es mucho más lento. Me refiero, por ejemplo, al desarrollo de la afectividad, o no digamos de la sexualidad, donde la persona tiene una amplitud enorme, con grados de libertad diversos, pero sin olvidar —y ésta es la segunda cuestión en la que quiero entrar— que tiene que darse un ensamblaje entre la identidad sexual o de género, la identidad afectiva, la identidad personal y la identidad del comportamiento sexual. Si no se diese ese ensamblaje, como acontece en algunas personas, infortunadamente, tendríamos, en vez de una unicidad de la persona, una fragmentación de la misma, con consecuencias nefastas y en muchos casos patológicas.” (A. P. Pág.2)

La visión patológica del experto hacia la homosexualidad le lleva a explicar la exposición ambiental que sufren los niños y niñas que son adoptados por parejas homoparentales como leemos en el siguiente párrafo:

“... los modelos de exposición social a los que esté expuesto el niño o la niña a lo largo de su desarrollo psicoemotivo van a determinar en algunos casos y a condicionar en todos los casos el desarrollo emocional de la persona. Ese desarrollo emotivo es tanto más denso, más profundo, más radical, más intenso, tiene más carga personalizante en la medida en que estamos en los primeros estadios del desarrollo.” “... Para ese desarrollo psicoemocional es preciso —hoy se reconoce así— la comparecencia de hombre y mujer como figuras de padre y madre respectivamente. (A. P. Pág.3)

Parece inevitable utilizar como técnica argumentativa la falta de experiencia empírica, de estudios transversales en el tiempo para defender y convencer al auditorio.

“[...] al ser adultos tienen una mayor proclividad a la conducta homosexual. ¿Por qué? Porque evidentemente no somos animales irracionales que estemos determinados biológicamente a tener conducta sexual, sino que interviene el factor humano, que es la libertad, por lo cual se configuran, teniendo en cuenta el medio ambiente, y a la crianza se superpone la educación. No es neutra el tipo de educación ni el tipo de ambiente que se le da a un niño para un comportamiento sexual.” (P.M. Pág. 50)

Como hemos observado en este último párrafo, el experto perteneciente al partido opuesto a la homoparentalidad, destapa un nuevo miedo a esta realidad social emergente: el contagio. Éste miedo hace presuponer que lo que realmente les preocupa a los opositores de este tema es que la tendencia homosexual llegue a expandirse de tal forma que llegue a ser aceptado, asumido e integrado socialmente, peligrando así la existencia de la raza humana.

Todo ello nos permite aventurar que la técnica más utilizada y eficaz de los opositores de la homoparentalidad es la difusión del miedo entre el auditorio, haciendo uso de la falta de suficientes estudios transversales en el tiempo.

Para concluir con el análisis de estos recursos interpretativos que se han expuesto hasta el momento, cabe mencionar la que para éste trabajo ha sido la mayor conclusión a la que se ha llegado: la primacía del heterocentrismo, que como matriz descubre fundamentos en la construcción social de la homoparentalidad.

Los términos heterosexismo y heterocentrismo presentan una pluralidad de significados. Fueron introducidos por el psicólogo Gregory M. Herek, uno de los principales estudiosos de los prejuicios hacia las personas homosexuales, bisexuales y transexuales en Estados Unidos, definiendo el heterosexismo como «sistema ideológico que niega, menosprecia y estigmatiza cualquier forma no heterosexual de conducta, identidad, relación o comunidad». Y señala que el heterosexismo actúa a través de un proceso doble de invisibilidad y ataque: la homosexualidad permanece culturalmente invisible y no pasa nada aunque se sepa que existe, pero cuando las personas homosexuales se muestran, entonces son atacadas por la sociedad.

Dada la organización social de la sexualidad que existe, este tipo de prejuicio casi siempre se dirige hacia las personas que realizan prácticas homosexuales o se definen a sí mismas como gays, lesbianas o bisexuales. Por ello, el heterosexismo, la homofobia y el prejuicio sexual pueden actuar, sobre todo, en dos ámbitos: el social y cultural por un lado y el individual y psicológico, por el otro.

Nosotros, en este trabajo, abogamos por defender que el heterocentrismo es la creencia y defensa de que la heterosexualidad es la única forma de orientación sexual, o mejor dicho la *matriz* de la sexualidad. Nos empeñamos en creer que todas las personas que vienen a este mundo, en un futuro, se sentirán atraídas por personas del sexo contrario. Por lo general, ningún padre o madre, al convertirse en progenitores, se plantea si su retoño será homosexual, heterosexual, bisexual o transexual. Directamente no lo piensan. Inconscientemente, por culpa del entorno sociocultural en el que nos desarrollamos diariamente y la educación que recibimos muchos de nosotros, nos viciamos con una norma que se encuentra profundamente asentada.

Esto mismo es lo que percibimos al leer la transcripción de la sesión analizada en esta investigación. Nos transmite la sensación que desde la orientación heterosexual, aceptamos o negamos acoger otras orientaciones sexuales. Pero éste pensamiento va más allá, ya que también se encuentra arraigada en la forma de pensar de las personas homosexuales.

La sociedad presupone siempre la heterosexualidad, sin tener en cuenta que hay una parte de la población que no se corresponde con esta etiqueta. Nos solemos posicionar, tanto heterosexuales como homosexuales en la que consideramos la sexualidad primera y verdadera; desde ahí vemos pasar, lo que inconscientemente o conscientemente consideramos

que son *sexualidades secundarias* o *nuevas*, dedicándonos a dar nuestra opinión y cuestionando la calidad de dichas tendencias.

Representación Visual

La ideología puramente conservadora quizá no se identifica con la opinión políticamente correcta. El número de personas más cercanas a tendencias progresistas (desde liberales hasta de izquierdas) supera ampliamente al anterior grupo, por lo que no es fácil explicar por qué el debate se ha extendido hacia tendencias políticas opuestas.

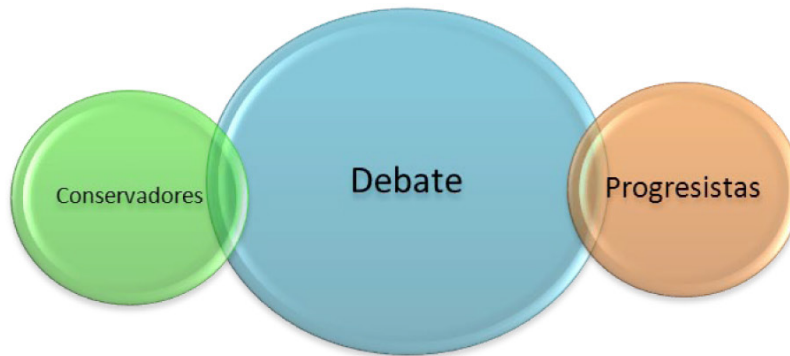
Para encontrar una razón que pueda justificar este hecho hay que remontarse a siglos de educación religiosa, donde hombre y mujer se unían con el fin único de procrear y las iglesias ejercían un control absoluto sobre las almas y las vidas de las gentes. Tantos años diferenciando sexos marca una dirección en el pensamiento que es difícil de desviar. Se tienen testimonios de prácticas homosexuales en todas las civilizaciones conocidas, pero siempre vistas como actitud individual y no como órgano familiar; cuando esto ha sucedido, la sociedad lo ha tolerado dentro de las casas, encerrado en el ámbito doméstico. El auténtico problema viene cuando hay que darle cuerpo de ley y entonces se entra en conflicto con los postulados que nuestro cerebro viene archivando durante generaciones.

El esquema que presentamos intenta ser explícito y visualizar gráficamente el desarrollo del presente trabajo. Así se ha querido que con el menor número de elementos posibles se pueda apreciar claramente la imparcialidad que se ha pretendido.

En el primer gráfico, las ideologías conservadoras y progresistas se presentan de igual manera a ambos lados del debate (en este caso la homoparentalidad) antes de iniciar el proceso. En el segundo dibujo, observamos que cuando la discusión entra en instancia política dentro del Senado, la esfera que representa a los progresistas crece al tener un mayor número de partidarios que la de los conservadores. Sin embargo, la última ilustración representa la realidad a nivel del discurso mostrando de nuevo una rivalidad equilibrada dentro del debate, esto sucede cuando hacemos una correcta utilización de los distintos recursos interpretativos persuadiendo así al auditorio.

Con ello queremos demostrar que en ocasiones no es tan importante lo que se diga sino cómo y de que manera se haga consiguiendo captar la atención de quien escucha e incluso, en algunos casos, induciendo a los oyentes a replantearse sus propias convicciones.

Representación visual



Representación a nivel de apoyo en el Senado



Representación a nivel del discurso



Conclusión

Todo fluye, todo cambia, nada permanece. Con estas palabras el filósofo Heráclito de Éfeso intentaba explicar una de sus mayores convicciones, basadas en que la vida es dinámica, un continuo devenir. Hoy día podemos dar fe de ello, ya que la sociedad esta en permanente evolución.

Sabemos que nuestras oportunidades vitales y nuestras mismas experiencias sociales dependen drásticamente del tipo de sociedad en que nos ha tocado nacer. No vivimos nuestras vidas dejándonos llevar por el azar, pero la verdad es que tampoco somos dueños absolutos de nuestro destino. Es cierto que los individuos toman decisiones importantes día a día acerca de sus vidas, pero no lo hacen aisladamente, sino en un contexto más amplio que llamamos sociedad.

Como sabemos, la sociedad es la unión moral y estable de una pluralidad de personas que, en conjunto, persiguen su bien común integrado al bien común de la colectividad; y la familia es el fundamento y/o célula básica de la sociedad.

La familia y la sociedad son interdependientes, por lo que todo lo que afecte a una u otra, tarde o temprano repercute en ambas.

Cuando utilizamos el término “*familia tradicional*” lo hacemos para referirnos a una unidad familiar que incluye a una pareja heterosexual casada con hijos/as. Pero sabemos que a lo largo de los años este concepto ha ido transformándose, descubriendo así que el concepto de familia es dinámico, sujeto a muchos cambios a lo largo de su ciclo vital.

En este trabajo hemos hablado sobre una de las *variantes* novedosas en nuestra sociedad actual de la familia tradicional: la homoparentalidad.

Siendo la familia uno de los principales pilares de la sociedad creemos necesario su seguimiento evolutivo y la exploración del camino andado. Por ello presentamos esta investigación, ya que en nuestra opinión uno de los hechos que resulta clave tomar en consideración es la existencia y desarrollo en la actualidad de este tipo de familias. Se trata pues, no sólo de una posibilidad futura, sino de una realidad ya existente.

Como se presentó al principio de este trabajo, la pretensión inicial era explorar el papel del discurso experto en la construcción social de la homoparentalidad en nuestro país, así como su influencia sobre la legitimación de decisiones políticas que pueden generar debate ciudadano de una manera sencilla y asequible, simplificando la complejidad del texto analizado y su método.

Para ello, comenzamos exponiendo qué es la homoparentalidad y el discurso experto, ya que más adelante estos dos conceptos se unirán, produciendo interesantes resultados. Para explorar esta interacción hemos analizado el discurso de los diferentes expertos mediante el establecimiento de unidades de análisis específicas denominados “*repertorios interpretativos*”.

La transcripción analizada discursivamente corresponde a la sesión de la Comisión de Justicia del Senado celebrada el lunes 20 de junio de 2005, sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil respecto al matrimonio de parejas homosexuales y su reflejo en situaciones de homoparentalidad. A través de la estrategia de reconocer distintos “*repertorios interpretativos*” (Potter y Wetherell, 1987) generados por los expertos comparecientes; hemos analizado la tensión entre posturas conservadoras y progresistas y sus

efectos sobre la propia definición de homoparentalidad, homosexualidad, nuevas formas de familia, etc.

Para *desglosar* este entramado hemos creído necesaria la clasificación de los expertos de esta sesión en progresistas y conservadores, basándonos no sólo en las posturas expuestas, sino en la naturaleza ideológica del partido que invita al experto.

Después de estudiar con detenimiento la transcripción podemos destacar una serie de conclusiones a las que nos llevan las argumentaciones de los distintos oradores de la sesión. Con respecto a los recursos utilizados por los expertos para persuadir al auditorio distinguimos los siguientes repertorios interpretativos: *recurso a la ciencia*, *recurso al derecho* y *recurso al bienestar del niño*.

Dentro de estos nos encontramos diferentes estrategias. En el *recurso a la ciencia* se hace uso de la enumeración de estudios donde el experto, tanto si es progresista o conservador, se beneficia de los principios científicos que dan mayor credibilidad y validez al discurso, persuadiendo así al auditorio.

La segunda estrategia utilizada es la devaluación de la evidencia empírica contraria, es decir, los expertos hacen uso de los sesgos que puede llegar a presentar el rigor científico para devaluar las investigaciones que llevan a cabo los oponentes, como por ejemplo argumentando que las muestras no son representativas, que las interpretaciones de los datos dependen de intereses externos, que no son estudios longitudinales, etc.

Una tercera estrategia dentro de éste recurso es el temor a futuras recriminaciones debido a una toma de decisión equivocada, infundiendo el miedo sobre el auditorio.

Una cuarta estrategia hace referencia al recorrido vital vs. estudios empíricos. Lo innato, opuesto a lo empírico, es una controversia muy antigua y, en este sentido, el debate estudiado continúa el tópico, con lo cual siempre nos encontramos con defensores y detractores de ambas posturas.

El siguiente recurso al que hacemos referencia en nuestro estudio es el *recurso al derecho*, ya que la intención de los expertos es convencer al auditorio y para ello recurre a lo colectivamente válido: los derechos de las personas. Claro que dependiendo del partido al que pertenezca cada orador hará referencia a unos derechos u otros. Los progresistas hacen mención a los *derechos sociales* basados en la calidad emocional de las personas, exaltando las características positivas de estos derechos, como por ejemplo que los ciudadanos por el hecho de serlo, y no como mera caridad o política asistencial, deben tener acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas. En otras palabras, los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Por otra parte, los expertos pertenecientes a las ideas conservadoras hacen usos de los *derechos naturales* de los niños, adoptando posturas del arco conservador de la sociedad, que además en su vocabulario utilizan términos ya en desuso, incluso peyorativos, identificando la homosexualidad con la marginación y lo que ello conlleva.

La siguiente estrategia utilizada por este recurso es *realidad social vs. Ordenamiento Jurídico*. Los expertos hacen uso de los valores expresados en las leyes que integran el Ordenamiento Jurídico, a sabiendas de que son aceptadas en su totalidad tanto por ellos como por el auditorio para dar mayor credibilidad a sus argumentaciones. Sin embargo, las alegaciones expuestas defienden que las leyes, en la práctica, casi siempre van por detrás de la necesidad; ha de llegar el problema para buscar el recurso, cuando lo ideal sería una

previsión que evitara las dificultades. El tema de la homoparentalidad no es una excepción, pero el que el Ordenamiento Jurídico llegue a posteriori, daña los derechos inherentes a las personas, que deben tener rango superior.

Por último nos encontramos el recurso al *bienestar del niño*, donde no debemos olvidar que la pretensión de esta sesión era llegar a un consenso sobre la posibilidad de que un/a niño/a pudiera ser adoptado/a por una pareja homosexual y por consiguiente formar una familia homoparental. Por ello este recurso fundamental comprende diferentes estrategias (como *la identidad sexual del niño, Relevancia del ambiente familiar: Amor, sensibilidad... , Psicopatología y homosexualidad, Genética, exposición ambiental, contagio*).

Como hemos mencionado, la primera estrategia es la *identidad sexual del niño*, defendida mayoritariamente por los conservadores acudiendo estrictamente a la cuestión biológica, resaltando las calamidades que podría llegar a sufrir el niño/niña por parte de la sociedad al convivir con unos padres homosexuales y, dando por sentado que la homosexualidad nunca “nace” sino que se “hace”, por lo que es obligación de padres y educadores establecer una moralidad adecuada al sexo de nacimiento.

La segunda estrategia es la *relevancia del ambiente familiar: amor, sensibilidad...* defendida por los sectores progresistas, que argumentan que los factores emocionales o de calidad en la atención, o el derecho al amor, no debe depender de una pareja heterosexual u homosexual, sino de una entrega que no esta garantizada por ser padre y madre, sino por un proyecto común de amor a los hijos.

La tercera estrategia que abarca este recurso es la *psicopatología y homosexualidad* defendida por expertos invitados por el grupo conservador. Esta es una estrategia controvertida y polémica, ya que se alude a numerosas patologías y/o trastornos de las personas homosexuales. También hace uso de uno de los mayores tópicos que gira en torno a la homosexualidad, que es la promiscuidad, convirtiéndose en un fácil recurso para aquellos que no están de acuerdo con esta orientación sexual.

Todas estas argumentaciones son rebatidas por los oponentes haciendo referencia a la falta de bibliografía y conocimiento empírico que fundamente tales alegaciones.

En este apartado sobre psicopatología encontramos otra postura que defiende la sexualidad como un acto de voluntad individual y, por supuesto, de elección propia. Desde esta perspectiva es absolutamente natural la unión de dos personas como pareja que quieren establecer una familia, con pretensiones de normalidad absoluta; el hecho de la homoparentalidad queda como aleatorio.

Por último nos encontramos la cuarta estrategia que se basa en la *genética, exposición ambiental y contagio*. Esta es defendida desde posturas de autores conservadores, que apelan a factores como la *genética* para defender - además de por la biología por el desarrollo psico-evolutivo- la identidad sexual diferenciada; la *exposición ambiental*, que según ellos en algunos casos determina y en todos condiciona el desarrollo emocional de la persona; además de lo que podemos denominar “*contagio*”, donde presupone un peligro el que la propia aceptación social de la homoparentalidad llegue a convertirse en una normalidad que provoque indiferencia, y estos autores entienden que hijos e hijas educados/as en este ambiente de permisividad sexual pueden confundir la suya propia.

Como hemos observado en este último párrafo, el experto invitado por el partido opuesto a la homoparentalidad, destapa una nueva percepción de riesgo en la realidad social

emergente: el contagio. Este *miedo* hace presuponer que lo que realmente les preocupa a los opositores de este tema es que la tendencia homosexual llegue a expandirse de tal forma que acabe siendo aceptado, asumido e integrado socialmente, alterando un supuesto orden natural de equilibrio entre los sexos.

Todo ello nos permite aventurar que la técnica más utilizada y eficaz de los opositores de la homoparentalidad es la difusión de este peligro entre el auditorio, recurriendo a la falta de estudios con resultados definitivos.

Como hemos mencionado en el apartado de los resultados, la mayor conclusión a la que se ha llegado en esta investigación ha sido la primacía del heterocentrismo, que como matriz descubre fundamentos en la construcción social de la homoparentalidad. Es decir, descubrimos el heterocentrismo como creencia y defensa de que la heterosexualidad es la única forma de orientación sexual, o mejor dicho es la *matriz* de la sexualidad. Un buen ejemplo de ello es que ningún padre o madre al convertirse en progenitores, se plantea si su retoño será homosexual, heterosexual, bisexual o transexual. Inconscientemente, por culpa del entorno sociocultural en el que nos desarrollamos diariamente y la educación que recibimos muchos de nosotros, nos viciamos con una norma que se encuentra profundamente asentada.

Esto mismo es lo que percibimos al leer la transcripción de la sesión analizada en ésta investigación. Nos transmite la sensación que desde la orientación heterosexual, aceptamos o negamos acoger a otras orientaciones sexuales. Pero éste pensamiento va más allá, ya que también se encuentra arraigada en la forma de pensar de las personas homosexuales.

La sociedad presupone siempre la heterosexualidad, sin tener en cuenta que hay una parte de la población que no se corresponde con esta etiqueta. Nos solemos posicionar, tanto heterosexuales como homosexuales en la que consideramos la sexualidad primera y verdadera; desde ahí vemos pasar, lo que inconscientemente o conscientemente consideramos que son *sexualidades secundarias o nuevas*, dedicándonos a dar nuestra opinión y cuestionando la calidad de dichas tendencias.

Estos resultados nos recuerdan algunos otros estudios como –por ejemplo- los de Victoria Clarke y Celia Kitzinger, en cuyo trabajo exploraban debates populares de la televisión protagonizados por padres y madres de hijos e hijas homosexuales. En ellos se analizaban seis temas de discusión sobre la crianza de los hijos por parte de padres homosexuales. En esos seis temas se demostró que la elaboración de estos debates son heterosexistas y obliga a los padres homosexuales -y sus simpatizantes- a producir argumentos defensivos que *normalicen* a las familias homoparentales. Ahora bien, el *normalizarlas* significa que se parezcan lo más posible a la familia heterosexual, o familia *matriz*, como si ésta fuese la correcta.

Como podemos observar, los estudios de Victoria Clarke y Celia Kitzinger, apuntan a que la construcción social de la homoparentalidad se basa en una matriz discursiva, donde el heterocentrismo puede llegar a concluir en un heterosexismo.

Para finalizar con estas conclusiones, queremos destacar que el trabajo social, como promotor activo del cambio social, no puede basar la definición y las intervenciones sobre los fenómenos sociales en los que tiene competencia en la nostalgia o en visiones inmovilistas de la sociedad. Una trabajadora social debe ser capaz de analizar los recursos dialécticos que construyen la realidad social, tanto en la superficie como en niveles más profun-

dos, para así orientar apropiadamente sus acciones.

En el caso de la homoparentalidad es necesario comprender que las posturas conservadoras se basan ineludiblemente en los referentes heteronormativos, pero que también ciertas visiones progresistas partirían, sin ser muy conscientes de ello, de criterios heterocentristas, aunque llegando a conclusiones que pueden parecer opuestas.

Estos puntos de partida condicionan que el debate sobre la homoparentalidad en España esté sesgado hacia la demostración de que la realidad homoparental no daña a los menores en cuestión. Descubierta esta arquitectura discursiva se hace necesario posibilitar otro fundamento no basado en posturas heterocentristas para proceder a la sensibilización e intervención, si se terciara, de la realidad de las familias homoparentales en nuestro país. Aquí es fundamental trabajar desde enfoques alternativos que pongan el énfasis en la diversidad, que tan buenos resultados esta dando en estudios de otros ámbitos como, por ejemplo, las relaciones interculturales.

Relación de abreviaturas

EXPERTO	ABREVIATURA
Aquilino Polaino Lorente	A.P.
Ángel Bao Pérez	A.B.P.
José María Gonzalo Casal	J.M.G.
María Del Mar González Rodríguez	M.M.G.
Nuria Gispert Catalá	N.G.
Patricia Martínez Peroni	P.M.
Mónica Fontana Abad	M.F.
Javier Pérez Royo	J.P.

Clasificación de expertos

PROGRESITAS	CONSERVADORES	EXPERTO	PARTIDO POLÍTICO AL QUE REPRESENTA
	DON AQUILINO POLAINO LORENTE	CATEDRÁTICO DE PSICOPATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
		PSICÓLOGO Y TÉCNICO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
	DON JOSÉ MARÍA GONZALO CASAL	ABOGADO Y RESPONSABLE DE BERDINDU	GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
	DOÑA MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PROFESORA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS
	DOÑA NURIA GISPERT CATALÀ	ABOGADA Y EX CONSEJERA DE JUSTICIA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ
	DOÑA PATRICIA MARTÍNEZ PERONI	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
	DOÑA MÓNICA FONTANA ABAD	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
	DON JAVIER PÉREZ ROYO	CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Bibliografía

- Íñiguez Rueda, L. (1996). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Cortés Rodríguez, L. y Camacho Adarve, M. (2003). *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.
- Brown, G. y Yule, G. (1993). *Análisis del discurso*. Madrid: Visor, D.L.
- Lozano, J., Peña-Marín, C y Abril, G. (1989). *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra, D.L.
- Díaz Barrado, M.P. (1989). *Análisis del discurso político: una aplicación metodológica*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Maroto Sáez, Á. L. (2006). *Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Siglo XXI de España.
- *Diario de sesiones del Senado*. (2005). VIII Legislatura Comisiones. Núm. 189
- Wolfgang W. (1991). *Experts' Discourses as Judicial Drama or Bureaucratic*. En P. Wagner, C. H. Weiss, B. B. Wittrock, & H. Wollmann (Eds.), *The policy orientation: legacy and promise* (pp.307-332). Cambridge University Press.
- Stehr, N. (1992). *Experts, counsellors and advisers*. In N. Stehr & R.V. Ericson (Eds.), *The culture and power of knowledge. Inquiries into contemporary societies* (pp. 107-156). Berlin: de Gruyter.
- Steiner, G.Y. (1981). *The futility of family policy*. Washintong, DC: Brookings Institution.
- Weiss, C. H. (1991). *Policy research: data, ideas, or arguments?* In P. Wagner, C.H. Weiss, B. Wittrock, & H. Wollmann (Eds.), *The policy orientation: legacy and promise* (pp. 307-332). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Mayntz, R. (1994). *Politikberatung und politische Entscheidungsstrukturen: Zu den Voraussetzungen des Politikberatungsmodells*. In A. Murswieck (Ed.), *Regieren und politikberatung* (17-30). Opladen: Leske Brudich.